

significándole que contra la misma podrá hacer cuantas alegaciones estime oportunas en un plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Encartado / Ultimo domicilio conocido / N.º expediente

Doña Carmen Cabrera Romero / Rambla, 25 - Albacete / 6/88.

Don Isidoro Carmona Gea / General Mola, 11 - Cartagena / 18/88.

Don Luis Camacho Ortega / Tres de Abril, 7-4.º C - Molina de Segura / 85/88.

Don Juan Cortés Muñoz / Doctor Fleming, 17 - Alcantarilla / 116/88.

Alhama de Murcia, a 11 de abril de 1989.—Alhama de Murcia, a 11 de abril de 1989.—El Presidente de la Mancomunidad, José Martínez Cerón.

Número 3526

PUERTO LUMBRERAS

EDICTO

Por don José Cotes Cotes se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un taller de reparación de vehículos automóviles, con emplazamiento en C/. Cuadrilla del Puerto, esquina con C/. Pez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Puerto Lumbreras, 27 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 3525

MULA

EDICTO

Por don Juan López herrera, en nombre y representación de Yefrut, Soc. Coop. Ltda. se solicita licencia municipa-

pal para el ejercicio de la actividad de cabido de frutas, en la carretera de Mula a Archena, número 47 de Yéchar, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mula, 21 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 3531

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio Detalle en C/. La Seda de Murcia

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1989, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle en C/. La Seda de Murcia, con las variantes introducidas tras el período de información pública.

Contra el acuerdo transcrito, que tienen carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 7 de febrero de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3527

FUENTE ALAMO

EDICTO

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia.

Hace saber: Que, aprobado el padrón del Impuesto Municipal de Circulación, para el ejercicio de 1989, queda expuesto

al público por plazo de quince días, para oír reclamaciones. Asimismo, comunica al público en general que el plazo del cobro del referido impuesto en período voluntario ha sido fijado hasta el día quince de junio próximo.

Fuente Alamo de Murcia, 29 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 3524

FUENTE ALAMO

Resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se anuncia la Oferta Pública de Empleo para el año de 1989.

Provincia: Murcia.

Corporación: Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia.

Número de Código Territorial: 30021.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el seis de marzo de 1989.

A) Funcionarios de Carrera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30 / Clasificación / N.º de vacantes / Denominación

D-Proporcionalidad 4 / S. Generales Admón. Especiales / 1 / Auxiliar-Recaudador.

B) Personal laboral.

Nivel de Titulación Medio / ; / 2 / Arquitecto-Técnico y Aparejador.

Fuente Alamo de Murcia, 28 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 3532

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Pedro Alemán Cánovas, licencia para la apertura de café-bar (expediente 421/88), en camino Los Pinos, s/n, Beniaján, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 14 de marzo de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.